

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director: Lic. ROMULO TOVAR

Año II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 28 DE MARZO DE 1922

Núm. 744

El Dip. Aragón defiende la actitud del Congreso

Página de la Dirección

Cartago, marzo 27 de 1922.
Señor Lic. don Romulo Tovar,
Director de LA PRENSA
S. O.

Muy estimado señor:

En la réplica que su periódico hace a la carta del señor Presidente de la República, dice usted: «De querer hacer política de confabulación, por ejemplo, podríamos en tendernos con alguna parte del Congreso...»

Aunque podría callar porque no ando confabulado con nadie y en tonces sus palabras no me alcanzan, quiero sin embargo desvanecer el cargo que hace usted a una parte del Congreso.

Y ese deseo resulta justificado, desde luego que he sido yo uno de los que con más énfasis atacara la política del actual Gobierno.

Mi condición de acostista en un principio me impone el penoso deber de condenar todo aquello que, según mi criterio, se aparta abiertamente de la verdadera política nacional. No sería consecuente conmigo si, como piensan algunos, he de guardar silencio por el hecho de haber contribuido con mi voto a llevar al señor Acosta al más alto puesto de la República.

Precisamente, por esa responsabilidad que contrajimos todos los que votamos en aquel sentido, es que me levanto desde mi pupitre de diputado a censurar o a aplaudir los actos del Gobierno actual.

En la misma condición mía se encuentra esa parte del Congreso que usted supone confabulada. Y por ser yo uno de los que no dudó del patriotismo de los actuales diputados, es que salgo a su defensa.

No, señor Director. No hay confabulación donde se desea el bien de Costa Rica. Si desde un principio el Ejecutivo y el Legislativo entraron divorciados en el Gbo. del país, culpa es de aquél que no supo comprender los sagrados intereses que se confiaban a sus manos.

Resulta a veces duro tener que hincar la censura hondamente, pero usted y yo y con nosotros un grupo de ciudadanos, cumplimos sencillamente con un deber ineludible.

El tiempo se encargará de decir quién tuvo la razón, aunque muchas ocasiones oportunas se pierdan. No hay más que seguir machacando sin descanso hasta que nos prueben lo baldío de nuestro esfuerzo por estar equivocados, o que podamos nosotros demostrarles su error.

Y, mientras tanto, que Dios nos tenga de su mano con este Gobierno escuela de jóvenes honrados y bien intencionados, pero faltos de experiencia.

Vivimos en un Paraíso de bonanza y cielo azul, y usted debe y tiene que creerlo por la fuerza, o en fuerza a las circunstancias.

Felicita y saluda muy atentamente al señor Director de LA PRENSA

CARLOS ARAGON

La Ciudadanía y las Magistraturas

En la carta pública que el señor Presidente dirigió al Director de este diario—y que tan mal juzgada ha sido por las gentes—el Presidente reproduce la vieja doctrina del respeto que se debe a los magistrados. El cree que en nuestra obra de crítica, en la cual no hacemos otra cosa que poner en acción un derecho natural y propio de la ciudadanía, nosotros faltamos al respeto al primer magistrado de la nación, y él—quien tiene la espada de la justicia en la mano—cree, a su vez, que eso es peligroso para nuestra tranquilidad. Nosotros nos permitimos pensar respetuosamente, pero con toda la energía que nos inspira el sentimiento de que cumplimos con un deber, que el Presidente sufre de ligera equivocación y que está fuera del espíritu del tiempo, porque el régimen democrático y republicano que, con más o menos perfección predomina en los gobiernos del mundo, aun en los asiáticos, implica un creciente desenvolvimiento de la libertad y esta victoria del principio de la libertad, implica a su vez una más alta concepción de la naturaleza humana y en consecuencia, el triunfo del ciudadano sobre el poder, porque la lucha de veinte siglos, la lucha política de veinte siglos no ha tenido más que ese sentido: la de reducir el poder y la de exaltar al ciudadano, y la república es una expresión de este anhelo, por eso, la república es una virtud. El señor Presidente sabe, por otra parte, que esa doctrina del respeto al magistrado es una doctrina orientalista. Mientras Roma tuvo Reyes o Cónsules, aun cuando ese cónsul fuera César, Roma fué poderosa y grande por su fuerza moral. La decadencia romana comenzó con el imperio y el imperio no es sino orientalismo: es decir, exaltación del poder; es decir, depresión del ciudadano a costa del Magistrado, el cual, como cualquier Rey del Asia se vistió de púrpura y oro, se hizo una cosa sagrada y pudrió la conciencia del hombre a fuerza de hacerle creer que el emperador era una especie de divinidad terrestre y que el hombre era algo menos que una miseria, algo menos que un esclavo, que el hombre era una sombra vil que debía mantenerse de rodillas delante del emperador.

Así, pues, el Presidente Acosta está con respecto a nosotros, a veinte siglos de distancia. Ahora no es el magistrado el que debe hablar del respeto que se le debe. Ahora es el ciudadano el que debe defender su propio respeto y exigirselo al magistrado, porque también ese es el alto sentido de las constituciones, allí donde existen y allí donde ciudadanos y magistrados las respetan. Las constituciones son la consagración de los sagrados derechos de la individualidad en contra de las facultades ilimitadas que se había atribuido al antiguo gobernante despótico. Las constituciones obligan al magistrado a pensar que hay una cosa sagrada en la república, y que eso sagrado es el hombre.

Muchas personas siguen creyendo, entre nosotros, que al dirigirnos el Presidente una carta, nos ha hecho un honor inmenso y que al recordarnos el respeto que le debemos, nos ha deprimido. Nosotros seguimos creyendo todo lo contrario. Lamentamos que el señor Presidente nos haya dirigido una carta violenta, porque tenemos un concepto superior de lo que debe ser un gobernante: un temperamento ecuánime, un carácter firme, una conciencia clara, una inteligencia despierta. El gobernante debe oír las quejas de los ciudadanos, debe oír los reproches, y no debe perder su reposo, porque lo que

hace respetable a un individuo como a un magistrado, es la serenidad con que atronate las tempestades de la vida, la indiferencia con que rechace los reproches de sus enemigos y la transparencia de juicio que conserve para hacer justicia. Porque debe saber el magistrado que la república no se ha hecho para alabanza suya, ni se le tiene en la presidencia para escuchar a los aduladores que se arrastran en todo palacio o para que almas viles que en toda república existen, turben su entendimiento con el humo de un culto que es humillación. La carta del señor Presidente está llena de mala doctrina.

Y en cuanto a lo otro, en cuanto a recordarnos que le debemos incondicional respeto, pensamos que mientras el magistrado nos respete, las cosas irán bien. Ay! del día en que el magistrado no nos respete. Y esto que se lo decimos a él consideramos que es algo solemne. Toda la virtud de un Presidente en nuestra República no consiste sino en eso: en que el Presidente respete al ciudadano.

Quienes lo han entendido así se hicieron siempre acreedores a la gratitud pública y a la admiración. Quienes hicieron lo contrario se han hecho dignos del desprecio y le legaron a su patria un nombre oscuro. No queremos para el Presidente Acosta ese ejemplo.

Hay otro prejuicio, y es el de quienes creen que es más estimable para un hombre ser magistrado que ser ciudadano. La historia está llena de ejemplos admirables de que esto no es verdad. Washington prefirió la ciudadanía a las magistraturas y la sociedad abunda en hombres que prefieren el bien de la ciudadanía a los azares y peligros de las magistraturas. La ciudadanía es un título del hombre, a la cual se hace, por sus excelencias digno o indigno por sus vicios. Pero la sociedad se complace en otorgar ese título a sus hombres, y los hombres deben empeñarse en conservar ese título libre de manchas. Las magistraturas son pasajeras, son encargos que se hacen a los ciudadanos, en las cuales los ciudadanos pueden hacer mucho bien o mucho mal. Pero las magistraturas pasan y los hombres siguen siendo ciudadanos. Y donde estas cosas se entienden bien el hombre que ha sido magistrado se llena de noble orgullo cuando vuelve al seno de su hogar y ostenta de nuevo su título de ciudadano. La ciudadanía es un signo de la libertad, las magistraturas ponen siempre en peligro la libertad.

Y nosotros que entendemos así las cosas, vemos más grande la equivocación del Presidente. Porque si los pueblos lo eligieron para el ejercicio de la Presidencia no fué para honrarlo a él, sino porque creyeron que era el hombre del momento que iba a afianzar las libertades públicas y que iba a ser el vigilante de los derechos del hombre y del ciudadano, porque este es todo el sentido del que gobierna a una república.

El puede, entonces, sentirse orgulloso de ser Presidente por una manera errada de considerar las cosas. Pero nosotros nos sentimos más orgullosos aun de ser ciudadanos, y ese título ni lo dejaremos perderse ni haremos nada por mancharlo.

Nota Editorial -- Se nos urge para que digamos nuestro sentir con respecto al nombramiento del nuevo Secretario de Relaciones Exteriores. El jueves diremos algo de eso.

El Reportaje del Presidente

Nosotros medimos nuestra fuerza moral no comparándonos con nadie, sino sintiéndonos. Cualquiera podría creer que andamos orgullosos de que el Presidente Acosta nos haya dirigido una carta pública. Nosotros creemos que es una obligación del Presidente dirigirse a los ciudadanos cuando necesita explicar alguna cosa. La cuestión depende de que lo haga bien o mal. Las cartas explicativas de don Ricardo Jiménez son documentos para la historia de Costa Rica. Aquellos a quienes él se dirigió no tienen por qué vanagloriarse. El honor es del Presidente Jiménez que no despreciaba a sus conciudadanos y que no temía explicar su conducta de gobernante. Nadie tiene la culpa de que el Presidente Acosta haya escrito una carta a un ciudadano y que esa carta no le haga favor alguno a su autor. Esa carta ha sido juzgada por la opinión pública. Pero peor favor le hacen al Presidente dejándole seguir pensando en su carta, que el por su propio bien debe olvidar. Ahora en un reportaje publicado en uno de los periódicos de esta ciudad dice que

escribió la carta como particular y no como gobernante. Bastaría reproducir la carta para que las gentes vieran que en ella no habla un particular sino el Primer Magistrado de la Nación, pero esa carta no cabe en nuestro periódico.

Como particular, el señor Acosta puede sentarse a su mesa, vestirse y acostarse a la hora que a bien lo tenga. Como particular puede dirigirle una carta a sus amigos o parientes, como particular puede sentarse en un parque y leerse un libro. Como particular puede hacer muchas cosas que no le interesan al público. Pero siendo el periódico un órgano de la opinión pública y siendo el señor Acosta juzgado como Gobernante, al dirigirse él al periódico, no puede hacerlo como particular sino como gobernante. Y téngase entendido que nosotros habríamos preferido que nos hubiera hablado el hombre y no el magistrado. Porque al hombre le habríamos tenido alguna humana consideración, y ante el Magistrado imperioso deber nos obliga a no abandonar el examen de sus actos.

EL CONGRESO y las confabulaciones políticas

Queremos hacer un acto de justicia. En nuestros comentarios a la carta del señor Presidente, decíamos que de querer hacer confabulaciones nos habríamos entendido con el Congreso. El diputado don Carlos Aragón nos cobra esa frase, y debemos al diputado Aragón y a sus compañeros, una rectificación de nuestro concepto. Excúsenos el señor diputado Aragón la frase, porque ella no nació mal intencionada. Queríamos decir algo, pero nuestra idea no fué lo bastante clara para adquirir una fórmula precisa.

Lo único que hemos querido decir, es que de querer hacerle política al Presidente, nos habría bastado con habernos puesto del lado del Congreso y el Congreso le ha hecho vigorosa y saludable oposición al Ejecutivo. Pero en prueba de que de nuestra labor no hay ninguna pretensión sistemática, dijimos eso, pues aun con respecto al Congreso hemos sido severos alguna vez. No se nos suponga la idea de que hayamos querido acusar al Congreso de ser un lugar de confabulaciones políticas. No nos gusta como fué elegido, nada más, pero seríamos injustos si dejáramos de reconocer que a pesar de muchos de sus defectos, se empeñó en hacer grande obra.

En su hora diremos lo que fué ese Congreso.

Don José Figueroa ha muerto

En Buenos Aires, Cantón de Osa, ha fallecido don José Figueroa, hijo de uno de los hombres más ilustres de Costa Rica, don Eusebio Figueroa. Muere el señor Figueroa a la avanzada edad de 80 años. Hacía más de 20 que se había radicado en aquella zona en busca de las famosas minas de Tizingal.

Durante su estadía en Térraba tuvo sensacionales aventuras. Lo llamaban cariñosamente «El Cholo Figueroa».

Fué Agente Principal de Policía y Alcalde de Buenos Aires y el ídolo de los nativos, quienes lo respetaban como su jefe.

Las personas que han viajado por aquella zona recuerdan con cariño al amable anciano que a avanzada edad hacía labores de un hombre de 25 años.

Dominaba varias lenguas; de carácter alegre, valor temerario y buen conversador, se complacía en recibir en su hacienda a los viajeros del interior.

En esta capital era muy conocido. La triste noticia la recibimos por don Matilde Maradiaga un buen amigo del señor Figueroa quien nos escribe participándonos esa infausta nueva.

A la familia doliente le damos nuestro más sentido pésame especialmente al Lic. don Andrés Venegas, y su señora esposa e hijos y don Gonzalo Figueroa.

Tipos de cambio

4 3 2

New York.....	430 %
Londres.....	377 %
París.....	195 %
España.....	337 %
Italia.....	110 %
Suiza.....	421 %
Bélgica.....	186 %
Hamburgo 0.32 cts. oro am.	
Amsterdam 38 cts. oro am.	

San José, 28 de Marzo de 1922.

Campo ajeno

Carta abierta al Gral. Monge

Señor General don Ricardo Monge. Presente.

Señor: En LA PENSAA de ayer tarde se reproduce un reportaje celebrado con Ud. en el cual, en varios párrafos dice Ud. lo siguiente: «Por el momento no se desconfía de ningún militar y del que se desconfía se le da de bajas».

Como quiera que esta es la única frase oficial que con respecto a la baja del Teniente Coronel don Gonzalo Coto Rojas, mi hermano, pudiera prestarse a equívocos y malos comentarios, me veo obligado a manifestar públicamente que Gonzalo Coto Rojas, es por sus antecedentes y conducta insospechable, porque su dignidad es firme y está bien cultivada por el ejemplo leal, altivo e independiente de los que formamos el hogar sano y virtuoso en el cual se ha formado y por su personal idiosincrasia; siendo un crimen o por lo menos la resultante de una baja mezquina de corazón el iniciarlo siquiera como sospechoso, entregando su nombre por torpeza o por cálculo deliberado, hijo de las intrigas políticas, a los ligeros comentarios de la calle.

El corazón de los miembros de mi familia es de granito macizo y nunca hemos incurrido en deslealtad, ni nos

hemos humillado cobardes ante quien nos oprime, subiendo en aciagas horas de tiranía, las escalas del poder en busca de misericordia.

Por esto, si mi hermano fuere culpable, lo insto para que lo acuse formalmente en público, formulando el cargo preciso y claro, sin esquivas, para defenderlo ampliamente ante la opinión general, la que de antemano, por conocerlo, lo tiene absuelto. Aunque estoy seguro, y lo juro que no hay tribunal que pueda condenarlo, si no es por soborno o por presión, si quiero y a eso se debe mi instancia, que se sirva ponerlo ante el país como acusado, para que en lucha abierta y justiciera, venga su nombre que es limpio y puro, a resplandecer mejor en manifiesto contraste con el de sus acusadores, que todavía no sé si se atreverían a sumar al baldón de ingratos, el de vulgares calumniadores.

Atto. servidor,

CLAUDIO COTO ROJAS.

Contesto por ahora en nombre de mi hermano que está preso y en favor de quien he interpuesto Habeas Corpus. Cuando él esté en libertad se defenderá y atacará como las circunstancias le exijan, siendo sus familiares solidarios con él.—C. C. R.

Los Gnomos

Gantina y Repostería

Excelente servicio en Café, Té y Chocolate

Confites y Tostales de todas clases

Fermín Bernadas

“El 93”

Así se llamará el periódico de combate, doctrinario y de humor que aparecerá el sábado próximo.

Lo dirigirán los conocidos y galanos escritores don Francisco Uribe y don Miguel Angel Obregón.

Al nuevo colega que se inicia en esta nueva vida, que es vida de brega y de lucha, deseamos toda clase de prosperidad.

PARA LAVAR LA ROPA EL AZUL

MONITOR

EN BOLITAS

¡¡ES SUPERIOR A TODOS!!

Fabricado por un experto al sistema francés en E. U.

En busca de billetes falsos

En las primeras horas de la mañana de hoy, agentes de la autoridad practicaron un minucioso registro en la casa de habitación del señor Enrique Ortega, por creerse que este señor tenía en su casa depósito de tales billetes.

La requisita practicada no dió fruto alguno para que se creyera al señor Ortega, como autor de tal delito, pues no se encontró ningún indicio por el cual pudiera atribuírsele la comisión de tal delito. Nos alegramos por el señor Ortega.

De Relaciones

Ayer a las nueve horas se presentó en el Ministerio el nuevo Canciller.

El señor Sáenz Cordero se retiró a las 9 horas. El Oficial Mayor está poniéndolo al corriente del movimiento de esa oficina.

El señor Coronado entra con mucha energía a esas labores.

Quiebra comercial

Ayer tarde recibimos la noticia de la quiebra del «Panamá Banking Corporation» establecido en Panamá y que tenía un giro alrededor de 5 millones de dólares.

En Costa Rica son pocos los perjudicados en la quiebra de esa casa. En Panamá ha causado sensación esa quiebra.

Concierto a beneficio

La retreta que se dará esta noche es dedicada a los Clubs de Sport y a la Confederación General de Trabajadores.

Estos conciertos extraordinarios los verifican los músicos con el objeto de recoger fondos para la Sociedad de Socorros que en la Banda tienen formada.

Dadas las simpatías de que disfrutan estos buenos artistas estará el bote en bote el Parque, por cuya entrada se cobrará la módica de veinticinco céntimos.

Que tengan buen éxito son todos deseos.

Sociedad al Día

En Italia falleció el Presbítero Salvador Botari, Religioso Salesiano quien dirigió el Hospicio de Huérfanos de Cartago por algún tiempo.

Paz a sus restos.

VIAJEROS

Para Cartago salió la señorita Olga Vergara. —Regresó del campo la señorita Clemencia Jimena.

Venditti sufre otra caída

San Salvador, 27.—El aviador Venditti volvió a volar ayer, sin ningún éxito. Al aterrizar se le quebró una rueda al aparato, habiendo salido ileso el aviador.

—Llegó la comisión belga encabezada por el Profesor Rouma.

—El Dr. Evaretto sigue obteniendo grandes éxitos en sus conferencias evangélicas.

—Se rumora que el arzobispo de México será nombrado Cardenal.

—Regresó de Honduras el General Francisco Argeñal.

—Un incendio destruyó en San Juancito la casa de Cecilia Meléndez.

«El Imparcial»

DE TEATROS

VARIEDADES «Fuego» por Pina Menichelli y Nella Mazimová intérprete de danzas clásicas.

TREBOL.—«Sansonia y la ladrona de Atletas.»

El jueves principia la serie «Los Misterios de París.»

La Valenciana

Baratillo del incendio

Venderá en este mes LIENZO FRANCÉS SUPERIOR a

un colón la YARDA

Ediciones Renovación

SI DESEA UD. COMPRAR EL CUADERNO

PEQUENO IDEARIO

del escritor español ANGEL GANIVET está a la venta en las siguientes Agencias:

EN SAN JOSE:

Librería Tormo — Bazar Costa Rica
Librería Alsina— Librería Expres
Librería Trejos
Librería Falcó & Borrásé

CARTAGO: Alejandro Bonilla
HEREDIA: T. Chaveri & Co.
ALAJUELA: Tito Livio Solera
LIMON: Domingo Merino
PUNTAARENAS: Ulpiano Fonseca
LIBERIA: Alberto Cortés
SAN RAMON: Acosta Hermanos
SANTO DOMINGO: Antonio Zúñiga
ESPARTA: Ricardo Calvo
GRECIA: Arturo Vega
SANTA MARIA DOTA: Isaac Arias
NARANJO: Juan R. González
OROTINA: Luis Rubio Guerrero
SIQUIRRES: P. Valdelomar
LA SIERRA: Moisés Ramos
VILLA COLON: Celso Chavarría
SANTA ANA: Juan Méndez Chaves
MORAVIA: Abelardo Quesada
JUAN VIÑAS: Alfredo Potugués
TURRIALBA: Jaime Marín
MATINA: Adán Jenkins
SANTA BARBARA: Roberto Murillo
LA CRUZ: Otoniel Vega
SARDINAL: Tiburcio Cordero
PURISCAL: Carlos Pacheco C.
VILLA QUESADA: José G. Salazar
PALMARES: José A. Vega
S. JOAQUIN: Fed. J. Cambronero
PARAISO: Abel Coto
CERVANTES: Faustino Padilla
CORONADO: Mina Soto G.
CAÑAS: Manuel Marín T.
BAGACES: Isaac Aguilar B.
NICOYA: Francisco Carrillo
SANTA CRUZ: Enrique Briceño
TILARAN: Recaredo Murillo
LAS JUNTAS: Luis Salazar F.
GUAPILES: Espíritu Calderón
SAN RAFAEL (Heredia): Sergio Hernández
DESAMPARADOS: Fafael Gamboa
TIBAS: Demetrio Cordero

LA NOTA DEL DIA EN PUNTARENAS

La detención de un diputado

Como un diario matutino informa que la Dirección de Detectives ordenó detener al diputado suplente señor Paris, de Puntarenas, nos dirigimos a la Investigación y allí fuimos enterados de la verdad de los hechos.

El Coronel Pinaud ordenó detener a un señor Paris por haber este señor dado una contestación grosera a una orden suya. Esta orden era la entrega de un dinero.

El señor Pinaud no estaba al corriente de que de los señores Paris que trabajan con Alvarado y Cia., el diputado suplente era el que contestaba en términos destemplados, y cuando supo que se trataba de un diputado, dió contraorden.

En nuestra edición de mañana informamos ampliamente de este caso que ha armado el cotarro en el Puerto.

De las personas indiciadas en el ataque al teniente García ocurrido el domingo en la noche, aun permanece detenido el Coronel don Juan María Quesada.

El Coronel don Juan Gómez se presentó esta mañana a la Segunda Sección de donde fué trasladado a la Penitenciaría.

El Juez Instructor Militar levanta la sumaria del caso.

Cuide su CABELLO

ANTES QUE SEA TARDE

JAVOL

SIN Y CON GRASA

EL COSMETICO IDEAL PARA EL PELO

JAVOL

es una Loción capilar de extractos vegetales, de la casa Kolberger Anstalten für Exterikultur, de Kolberg, Alemania.

Dejventalen las principales Farmacias

REPRESENTANTE EN COSTA RICA:

Victor Fabián

Algo más sobre los acontecimientos en el Cuartel de Artillería

Hoy en la mañana estuvo en nuestra oficina el señor don Claudio Coto Rojas, y nos dijo más o menos lo siguiente:

No es cierto que mi hermano Gonzalo y Juan Gómez estuvieron en la refriega que hubo entre policías y militares. Puedo probar con abundancia de testigos que de diez a doce de la noche mencionada estaban los señores Juan Gómez y Gonzalo Coto Rojas, Arturo Coto Rojas, lonso Pérez el empleado de la Penitenciaría señor Rafael Zúñiga, estaban, repito, en la hostería de la señora Simona Bonilla, cenando tranquilamente y desconociendo los hechos que ahora maliciosamente les quieren imputar.

Y todavía para reforzar mi acentuación—siguió diciéndonos don Claudio Coto—debo decir a ustedes que cuando estaban los señores citados despidiéndose cerca de mi casa, llegó en ese momento el cumplido empleado del Departamento de Ankilostomiasis, señor don Clodomiro Mora, embuelto en una bufanda y dijo al Lic. Alonso Pérez, que le permitiera dormir en su casa porque no se podía pasar por los alrededores del Cuartel de Artillería porque estaban disparando tiros. Que habían matado un caballo y herido a un policía. Todo esto que digo a ustedes lo puedo probar. Asimismo les agradezco a ustedes que manifesten públicamente que protesto de las imputaciones de deslealtad que en forma maliciosa se quieren lanzar contra los pundonorosos militares Coto y Gómez. Bien está que el Gobierno por lo que le de la gana quiera prescindir de los servicios de esos leales muchachos, magníficos, y yo no protestaría, porque demasia-

do se saben las intrigas en los cuarteles, pero de eso, a querer maliciosamente lanzarles la sombra de la traición, hay mucha diferencia y protesto con toda la energía de un hombre honrado. Malos procedimientos son estos para remover empleados. No los necesita el Gobierno, pues desde luego puede quitarlos y ponerlos a su antojo. Esos muchachos de que hago referencia son víctimas de intrigas menudas y eso por cierto descalifica la seriedad de un Gobierno. Entiendo que lo que ocurre por las alturas es mucho miedo; miedo injustificado porque todos sabemos que no está ahora el país para soportar revoluciones por consecuencia el mismo pueblo será el primero en rechazar cualquier intento de esos que ahora resultaría antipatriótico.

Así, pues, les agradezco que hagan esas aclaraciones para desvirtuar las falsedades que entiendo se publican maliciosamente.

Nos despedimos del señor don Claudio Coto y cumplimos la oferta con la publicación de estas líneas.

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director: Lic. ROMULO TOVAR

APARTADO: P

TELÉFONOS: DIRECCIÓN, REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN: 884

A nuestros AGENTES

Se recuerda a nuestros agentes la obligación en que están de enviar antes del día 30 de cada mes la liquidación de sus respectivas agencias,

PARA LOS NERVIOS NO HAY COMO EL NERVIOL ESPECIALIDAD DE LA FARMACIA ORILLO

Azúcar de Familia de Juan Viñas

Primera - Segunda - Tercera PIDANOS PRECIOS

Agentes Generales en COSTA RICA: Costa Rica Commission Co.

SAN JOSE DE COSTA RICA

Resultados de la imprudencia Un niño arrastrado por un tranvía

Hoy a las 11 horas y cuando era mayor la multitud de gentes en la Avenida Central, ocurrió un accidente en el que estuvo a punto de perder la vida el menor Rafael Angel Peña.

El pequeño tuvo la imprudencia de «colarse» en el carro del tranvía número 12 que en esos momentos se dirigía al Atlántico, pero con tan mala suerte que la canasta de la trompa le cayó encima.

El niño fué arrastrado más de 50 varas y gracias que sus gritos fueron oídos por don Juan Rafael Pacheco quien en ese momento iba por

la acera de Lines y a sus voces fué detenido el carro y sacado el menor de la difícil posición en que se encontraba.

El General Monge condujo al niño al Hotel Central donde lo atendió el Dr. Segreda quien dictaminó no ser el caso de gravedad. La policía condujo a Peña a la Cruz Roja donde fué atendido.

La aglomeración de curiosos fué muy grande.

Deploramos el hecho provocado por el menor quien pagó cara su imprudencia.

NOTA

En la entrevista que publicamos ayer con el General Monge, el cronista puso involuntariamente el nombre de un señor Segreda lo cual fué una equivocación.

Ese reporter se excusa respetuosamente.

Asuntos petroleros

De un reportaje celebrado por un diario matutino con don Manuel Goyenaga, Gerente de la Compañía de Hidrocarburos del Pacífico, se desprende la completa seguridad que tiene ese empresario sobre el negocio petrolero.

A esto hay que agregar las valiosas opiniones de dos geólogos que han declarado que la Península de Nicoya es un lago de petróleo, y que antes de noventa días harán brotar petróleo en cantidad comercial.

Ahora viene una pregunta. ¿Será posible que una Compañía Nacional y recién fundada, de ese resultado cuando una americana, millonaria, poseedora de miles de hectáreas, etc., haya perdido el contrato por negligencia?

En cuanto a la primera parte, es fácil explicársela dada la honorabilidad del señor Goyenaga y en cuanto a la segunda nadie se la explica. Tal vez los accionistas o los abogados de la Compañía lo puedan hacer, puesto que el público existe una mala impresión de este «trust».

Le dieron “huevo”

Según un diario matutino nuestro amigo don Fausto Calderón Coto fue nombrado Inspector de Escuelas. Nosotros sabíamos que Fausto era empresario pero no maestro y menos Inspector. Ah fiat!

A las felicitaciones que ha recibido le rogamos que añada la nuestra.

CANUTIN

Del Congreso

En la sesión de ayer, el Presidente declaró un nuevo receso. Esto será hasta dos días después de que aparezcan publicados en «La Gaceta» cualquiera de los dos dictámenes pendientes.

Así, pues, los «pateres» tendrán unos días de descanso. ¡Que los aprovechen!

Suscríbase a LA PRENSA

COMPANIA ARTISTICA AMPLIFICADORA

NEW YORK - CHICAGO - HABANA - COSTA RICA

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Bancaria BASILEO ACUÑA

Representantes:

ROSENDO Z. UBAU & Co.

Altos de la casa BASILEO ACUÑA

Calle Central - Entre Av. Central y # A.S.

El Mejor Cigarrillo en Plaza el hecho con Tabaco "Burley," el más popular

LUCKY-STRIKE

HA LLEGADO YA

Pedirlo en todas las cantinas y pulperías

El paquete que contiene 20 cigarrillos se vende a \$ 1.00.

El viaje de la Cruz Roja a Puntarenas

La hermosa gira que organizó la Cruz Roja a San Lucas con el fin de auxiliar en algo a los presos resultó muy brillante.

Como se sabe salieron de esta ciudad el sábado a las 14 hs. en tren expreso llegando al puerto a las 22 horas.

Al día siguiente los excursionistas visitaron la isla donde fueron atentamente atendidos por las autoridades de ese Centro Penal.

Los reos fueron obsequiados con ropa, alimentos y medicinas.

Hicieron uso de la palabra los Doctores Cordero y Figueiras. Les contestaron dos reos en términos muy correctos.

Los doctores que asistieron a ese acto recetaron a los enfermos y como se probó la existencia de anquilostomiasis el Dr. Núñez ofreció combatir esa peste por los medios que tiene a su alcance.

El acto fué muy significativo. Asistieron algunas señoras.

Uno de los reos pidió a los visitantes libros para sus compañeros.

Antler llegaron los excursionistas gratamente impresionados.

Correo de Cartago

Para los Estados Unidos

Para la gran nación americana partirán el caballero don Ricardo Pacheco Cabezas acompañado de su señora esposa doña Josefa Sáenz de Pacheco y su hijo Alejandro, quien ingresará a uno de los mejores Hospitales en donde se le practicará una delicada operación. A la familia Pacheco Sáenz le deseamos una feliz travesía y mucho éxito en la delicada operación que se le practicará a su hijo.

Fallecimiento

El sábado falleció en esta ciudad después de sufrir una cruel enfermedad la señora Elena Aguilar Mora, quien deja en orfandad a dos niños. Su entierro se verificó el mismo día siendo muy concurrido. A su familia enviamos nuestras sinceras frases de pesar.

Enferma

Delicada de salud se encuentra la apreciable señora doña Marta Echeverría v. de Peralta. Hacemos votos sinceros por su pronta mejoría.

Regreso

Después de pasar unos días en el Puerto de Puntarenas regresó a esta ciudad, doña Gabriela M. v. de Quesada. Le presentamos nuestro atento saludo.

MARQUEZ DE CARTAGO

Salida de Correos

El viernes próximo a las ocho para México, Australia, China, Japón, Filipinas, Alaska, Hawaii, Los Angeles, San Francisco de California, San Diego, Chicago, San Luis, via New Orleans, Sud América y Antillas, via Cristóbal, Inglaterra, via Bristol, por medio del vapor «Bayano».

Para Centro América el domingo dos de abril, a las ocho, por medio del vapor estadounidense «New Port».

Para Europa y Estados Unidos y Habana, Cuba, por medio del vapor «Tolosa» el próximo lunes tres de abril.

SALIDA DE PAQUETES POSTALES

Inglaterra el jueves a las 14. Panamá el » » » 14. Canal Zone » » » 14. México » sábado » » 9. C. América » » » 9. EE. UU. » » » 9. San José, 27 de Marzo de 1920.

Alvarez & Cleves

Frente a la Artillería

ORECEN A MUY BUENOS PRECIOS:

- PINTURA "DOS LEONES" BLANCA Y DE COLOR. ALAMBRE Y GRAMPAS PARA CERCA. INODOROS DE PORCELANA Y LAVATORIOS. TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS. HIERRO PARA TECHOS, INGLES Y AMERICANO. FAJA DE TRANSMISIÓN "WOOSTER". ALAMBRE LISO, GALVANIZADO Y NEGRO. CLAVOS DE ALAMBRE, SURTI, DOS. CERRADURAS BISAGRAS Y TORNILLOS. PLANCHAS DE VAPOR INGLESAS y muchos otros artículos de ferretería.

Todo a precios sin competencia

Unión de Mecánicos

San José, 26 de marzo 1922. Sr. Direc. de «La Prensa».

Muy señor mío: Hónrome poner en su conocimiento que La Unión de Mecánicos de Costa Rica, habiendo acogido como propio el proyecto Lang y Salazar para la construcción de 50 casas para obreros, carpinteros, albañiles y mecánicos y llenada la lista cooperativa de socios se acordó formular un reglamento para organizar los trabajos; presentado a la asamblea el documento mencionado fué aprobado. Juntamente se procedió a nombrar la Junta Directiva que quedará arreglada así: dos carpinteros, dos albañiles y dos mecánicos.

Presidente, don Manuel Antillón, Carpintero. Vice-Presidente, don Vicente Ramírez Ch., Mecánico. Secretario, Juan Félix Solano G., Mecánico. Pro Secretario, Alberto Morúa, Albañil. Tesorero, Francisco Jiménez, Albañil. Fiscal, Juan R. Calvo, Carpintero.

Damos a conocer esta Directiva para los efectos de ley y con toda consideración soy de Ud. atto. s. s., Juan F. Solano G. Srio.

Noticias Mundiales

El Presidente Brum propone al Congreso uruguayo la abolición de la Presidencia de la República

MONTEVIDEO. — La singular forma de gobierno del Uruguay, en la cual el Poder Ejecutivo se halla dividido entre el Presidente y el Consejo Administrativo Nacional, no ha dado buenos resultados, según la opinión del Presidente Baltasar Brum, quien ha propuesto al Congreso que la presidencia sea abolida y se encargue del Poder Ejecutivo el Consejo Administrativo solamente.

En su mensaje leído en la sesión de apertura del Congreso ayer, el Presidente Brum dice que el sistema actual, que entró en vigencia en el mes de marzo de 1919 en virtud de una modificación constitucional, no ofrece ventajas y tiende a producir conflictos serios entre las dos autoridades. Abogó por la abolición de la presidencia en lugar del Consejo, basándose en que éste último es una institución democrática.

Llega a su fin la revuelta en Sur Africa

LONDRES. — La revuelta en el Africa del Sur ha llegado a su frase final, y se dice que ya las fuerzas del gobierno dominan por completo la situación. Uno de los últimos baluartes de los revolucionarios fué capturado ayer con la ayuda de la artillería, tanques y aeroplanos.

Ab-del Krim negociando con los españoles

MELILLA. — Se informa que las negociaciones con Ab-del-Krim para el rescate de los prisioneros españoles han entrado a una etapa favorable, pues el jefe moro ha consentido en retirar las condiciones que consideraban inaceptables los españoles. Se cree que Ab-del-Krim decidió aceptar después de habersele ofrecido la suma de cuatro millones de pesetas y que se le nombraría más tarde Cadí de Alhucemas.

Un eslabón más del ferrocarril panamericano

SAN SALVADOR. — El nuevo eslabón de la sección centroamericana del proyectado ferrocarril panamericano, fué inaugurado el jueves con la llegada del primer tren de Zacatecoluca. Más de 20,000 personas salieron a presenciar la llegada del tren.

Los Estados Unidos han de insistir en que se los pague

WASHINGTON. — Tanto el jefe republicano Lodge, como el demócrata Underwood, declararon hoy en el Senado que los Estados Unidos deben insistir en el pago de los 241.000,000 de dólares que se han pedido para cubrir los gastos de las fuerzas de ocupación norteamericanas en el Rhineland.

El senador Borah, republicano, y Underwood, demócrata, también recomendaron el nombramiento de un representante norteamericano ante la comisión de reparaciones aliadas.

Kingston será puerto libre

KINGSTON, Jamaica. — El gobierno se propone hacer de Kingston un puerto libre para así atraer barcos que pasan por el Canal de Panamá.

Sigue Berenguer

MADRID. — El Comisario Berenguer ha retirado su dimisión.

El caudillo ha accedido a las instancias del gabinete y se propone llevar adelante la campaña con redobrado interés y cuidado. A Melilla y demás puntos de Africa, llegan constantemente recursos militares de importancia, incluso tanques ingleses de guerra, aviones, etc.

Primo de Rivera

MADRID. — Ha sido nombrado capitán general de Cataluña, el General Primo de Rivera, Marqués de Estella, y el General Barrera, Gobernador de Larache, Africa, ha sido ascendido a General de División.

Hasta el mes de Abril o Marzo no empieza la ofensiva sobre Alhucemas

MADRID. — Veinticinco barcos de comercio de la Compañía de Transportes Transmediterránea, han sido requisados por el gobierno para cooperar en la ofensiva de Alhucemas que se ha señalado para la primera quincena del mes de Abril. Los buques llevan contingentes y vituallas a los sectores de la costa.

Se pospone la campaña debido a que ahora está la mar muy agitada siempre en el estrecho.

Según noticias de Melilla, Abdel Krim se ha negado a entregar los prisioneros, y los ha trasladado más al interior desde la comarca de Axdir.

Sesenta millones de pesos de americanos detenidos en mercancías no pagadas

WASHINGTON. — El Departamento de Comercio ha publicado un reporte especial relativo a las mercancías que los exportadores de este país tienen detenidas en el puerto de la Habana y otros de Cuba, sin poder cobrarlas ni saber qué suerte ha de tener al fin la negociación de ellas.

Según ese informe oficial, más de sesenta millones de pesos de mercancías no entregadas se hallan paralizadas en los puertos de Cuba, por no haber podido los comerciantes de la Isla responder al pago por efecto de la crisis financiera que conturba a Cuba desde 1920.

Aumentan los ahorros

WASHINGTON. — El informe de las transacciones en el servicio de depósitos de ahorro postal indica un aumento apreciable en las entradas sobre los giros.

United Fruit Company SERVICIO DE VAPORES

PRINCIPIANDO con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 15 de enero en curso y sale para Nueva York el lunes 16 de enero, todos los vapores que hacen el servicio entre Puerto Limón y Nueva York o sean el CALAMARES, PASTORES, ULVA y TOLOA durante la estación de Turismo llegarán los domingos en la mañana y saldrán el lunes siguiente en la tarde. El acomodo para pasajeros durante esta estación será limitado y por lo tanto las personas que tengan interés en tomar estos vapores, tendrán que solicitar sus camarotes a lo menos con dos semanas de anticipación.

Los vapores SAN BLAS, SAN BRUNO, SAN GIL y SAN BENITO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston, en los cuales hay acomodo amplio para pasajeros. Estos vapores para Boston en combinación con los vapores quincenales de la «Elders & Fyffes Ltd.» para Bristol harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal. Las personas que deseen ir a New York y no puedan obtener acomodo en los vapores que hacen el servicio de Turistas, podrán ir a Cristóbal y tomar los vapores que quincenalmente van de Cristóbal a Nueva York, via Kingston. Como de costumbre, todos estos vapores aceptarán carga. Para más informes dirigirse a las Oficinas de la Compañía en Limón o en San José,

G. P. Chittenden, Administrador

TRAUBE Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas — Cervezas "Lager", grande y pequeña; "Doble", grande y pequeña; Aguas Minerales Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger-ale etc. etc.

La Sociedad al día

Viajeros

El miércoles partirán de temporada a Orosi el señor don Gregorio Martín y su señora esposa e hijos.

—Para Limón salió hoy la señora doña Silvanita v. de Umaña.

—En Puntarenas se encuentra la señorita Chila Díaz Granados.

—De Cartago llegaron los señores don Ricarco Pacheco y don José María Peralta.

Cónsul Argentino en viaje

Después de tres semanas de permanencia en esta capital salió hoy para Puntarenas el caballero don Enrique Sturiza, con el fin de esperar allí el vapor que lo ha de conducir a Honduras, en donde desempeña el cargo de Cónsul General de la República Argentina. Hasta Puntarenas lo acompaña su distinguida esposa, quien hará de paso una breve temporada veraniega. En la estación del Pacifico estuvieron a despedir a los via-

jeros, entre otras personas, e Cónsul de la Argentina señor Margueirat, el Doctor don Francisco Martínez Suárez y el Cónsul de El Salvador señor Corpeño.

Viajeros

En el campo se encuentra la señorita Paulina Brenes.

—De Nicaragua llegó Fray Angel Alvarez.

—De Coronado la señorita Dora Villalobos.

—De ese mismo lugar el profesor don Pío Blanco.

—De Río Segundo don Napoleón Quesada.

Enfermos

Se encuentra enferma doña Lilia Pinto de Heredia.

—Restablecido se halla el Dr. don J. Dols Corpeño.

—Algo mejor la niña Clemencia Fernández Durán.

—Muy enferma se encuentra doña Clara C. v. de Moreno.

—La señorita Claudia Sanchico se halla enferma.

893 ES EL Teléfono DE La Bodega

Lado N. del Mercado, frente al Diluvio

Antes de comprar ARROZ llame a este Número: lo conseguirá DOS PUNTOS de menos que en otra parte.

Francisco Armijo

Cosas que tienen punta y asuntos que presentan cola

AYER el Evangelio de los po' res fué «La Gaceta». Todo porque traía la Ley de Emergencia. Parecía una romería el desfile de los ciudadanos frente a la Imprenta Nacional. Dicha ley fué leída y aprendida con más fervor que un «Padre Nuestro». Con ese motivo hubo algunos brindis y más de uno se «episcó». Las tablas de Moisés no dieron el efecto que dió la publicación a que hago referencia. Sin embargo la tabla de Moisés tenía diez mandamientos y la Ley de Emergencia apenas tiene cuatro artículos, fuera de uno que se llama transitorio y que es un apéndice que sobra, perdonándome la lisonja su autor. Pensar que a estas horas el Municipio deba rebajar los nuevos impuestos que puso para con ellos atender los barrios de extensión que se van creando en la población josefina, es pensar al revés de la lógica.

mueven del lugar en que las dejaron nuestros antepasados. La tradición manda.

Por eso le doy la razón al diputado que dijo «chusma».

DON ARTURO Volio. Se enfermó durante los debates de la ley del inquilinato. El que piense lo contrario puede solicitarle el respectivo dictamen médico. Allí se excusa su ausencia. El que crea que fué «un volado» político no sabe de la misa la media. Don Arturo hace tiempo padece de jaquecas insoportables. Casualidad fué que hubiera agravado durante los debates de la citada ley y como no hay mal que por bien no venga guardó don Arturo en esa marejada el fiel de la balanza. Ni con tiros ni con troyanos ¿para qué? ambos dan dolores de cabeza y desde luego empeoran las jaquecas. Así pues la retirada prudencial no fué por política.

Tanto quiso el diablo a su hijo que por fin se lo llevó. A estas horas pena el pobrecillo y dice: ¡Ay AMOR, cómo me has puesto!

¡Adiós...! ¡Que va...!

DON ENRIQUE Sanchico contestó; don Enrique está con los obreros económicos, juiciosos y que no van a las barras del Congreso. Entre más mansos mejor. Descalifica esa «chusma» de desocupados que va a las barras a fiscalizar lo que no le importa. Ya eso es inconcebible. En los tiempos en que nuestros hogares eran alumbrados con higuera en vez de velas o focos incandescentes, no se acostumbraba que los trabajadores metieran los que al fin y al cabo son molestos. Según don Enrique la ley es un aborto y razón tiene. Yo le hago justicia. En Costa Rica es un aborto que el pueblo pide, exija e imponga una ley. Primera vez que esto se ve y por cierto que el aborto es monstruo porque pudiera ser que el pueblo se malcomparara a estar piñiendo. Eso es malo. Muy malo. Bueno es que las cosas no se

MUCHOS pareceres hay respecto al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores. La mayoría opina que el Secretario responsable de esa Cartera debiera ser indiscutiblemente un abogado para que posea por imperativo de la profesión, amplias nociones de Derecho Internacional. Otros creen que ese puesto de alta significación debe ocuparlo alguien acostumbrado a manosear cosas de Estado para así evitar hasta donde sea posible eso que han dado en llamar con el pintoresco nombre de «planchas diplomáticas». En fin, se piensa tanto en esto, que en verdad no todos creen que la plaza esté ocupada por un técnico en la materia. Por lo demás el caballero que ahora está al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores es de conducta irreprochable y váyase lo uno por lo otro. No siempre han de resultar las cosas a pedir de boca. Allí, como dicen las comadres: «echando a perder se aprende.»

EL TIO LUCAS

